

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Exp. 116/22

“Servicio de diseño, desarrollo, integración y puesta en producción de una herramienta de autodiagnóstico de riesgos de Ciberseguridad para empresas”

En León, siendo las 10:00 horas del día 2 de junio de 2023 se reúne la Comisión de Contratación, constituida en el presente expediente, para proceder a la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores que continúan en el procedimiento de contratación 116/22 de INCIBE, cuyo objeto es el “Servicio de diseño, desarrollo, integración y puesta en producción de una herramienta de autodiagnóstico de riesgos de Ciberseguridad para empresas”, procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y que contienen sus ofertas técnicas, así como para la posterior valoración de las mismas.

La Comisión de contratación la integran Presidente, Vocales y Secretaria, con voz pero sin voto.

Previamente a la adopción de los acuerdos, los miembros de la Comisión de Contratación votantes, a la advertencia de la Secretaria, reiteran declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), manifestando que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses o de causa de abstención, de las que se les informa, y de que se comprometen a poner en conocimiento, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, y que son concedores de las consecuencias que pudieran derivarse de la falsedad de una declaración de ausencia de conflicto de intereses.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 20 de enero de 2023 el Director General de INCIBE acordó la aprobación de los Pliegos del expediente 116/22, tramitado para la contratación de un "Servicio de diseño, desarrollo, integración y puesta en producción de una herramienta de autodiagnóstico de riesgos de Ciberseguridad para empresas", con un valor estimado de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (837.114,13 €), IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con los Pliegos que rigen la licitación, el plazo de presentación de ofertas finalizaba a las 14:00 horas del 28 de febrero de 2023.

Una vez finalizado el mismo, y tal y como consta en el Informe de Apertura generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP), e incluido en el expediente de contratación, las empresas que presentaron oferta en la licitación fueron las siguientes:

- ✓ **MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.- CIF: B44224129**
 - Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2023 12:04h
- ✓ **MNEMO EVOLUTION&INTEGRATION SERVICES, S.A.- CIF: A82958075**
 - Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2023 11:26h
- ✓ **SEIDOR SOLUTIONS S.L.- CIF: B61172219**

- Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2023 12:11h
- ✓ **SERESCO, S.A.- CIF: A33011826**
 - Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2023 12:48h
- ✓ **S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.- CIF: B96863444**
 - Fecha de recepción de la documentación: 28-02-2023 13:54h

Tercero.- Con posterioridad a la fecha señalada para la presentación de ofertas, se convocó a los integrantes de la Comisión de Contratación para su constitución en fecha 2 de marzo de 2023, a las 12 horas.

Cuarto.- Con fecha 31 de mayo, y tras el análisis de la documentación general por la Comisión de contratación y finalizado el trámite de subsanación de la misma, se adoptaron y publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE 31 DE MAYO DE 2023

PRIMERO.- Que una vez finalizado el trámite de subsanación de los sobres n^o 1 de los licitadores, y considerando las alegaciones de los licitadores requeridos y el informe definitivo de solvencia técnica de 30 de mayo de 2023, las empresas admitidas en el presente expediente de contratación son las siguientes:

- ✓ *MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L.- CIF: B44224129*
- ✓ *MNEMO EVOLUTION&INTEGRATION SERVICES, S.A.- CIF: A82958075*
- ✓ *S2GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.- CIF: B96863444*

SEGUNDO.- Declarar la exclusión de las licitadoras siguientes, por no haber acreditado ni subsanado adecuadamente su solvencia técnica, en los términos exigidos en el Pliego de Características Generales que rige la licitación 116/22 de INCIBE:

- ✓ *SEIDOR SOLUTIONS S.L.- CIF: B61172219*
- ✓ *SERESCO, S.A.- CIF: A33011826*

TERCERO.- Acordar la apertura de los sobre n^o 2 de los licitadores admitidos en la licitación 116/22, y que contienen sus ofertas técnicas, para el día 2 de junio de 2023, a las 10 horas.

ACTOS DE 2 DE JUNIO DE 2023

A las 10:01 horas del 2 de junio de 2023 se procede al acto de apertura de los sobres n^o 2 de los licitadores admitidos en el expediente, a través de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Sesión Fecha y Hora Estado

Tipo de Acto Apertura criterios basados en juicios de valor Licitación 116/22

Fecha inicio

Finalizar Generar informe de apertura Gestión de Autorizaciones

Continúa Comunicaciones Documentación del Acto Fecha límite presentación: 28-02-2023 14:00

Licitador: Todos Ver Lote: Todos Estado: -- Seleccionar --

Mostrar licitadores fuera de plazo
 Mostrar posibles dobles presentaciones

Filtrar

Licitador	Fecha presentación	Estado del Licitador	Firmado	Tipo	Estado Documentación	Valoración
NIF: A82558073 Razón Social: MNEIMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.	28-02-2023 11:26	Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida	0,00
NIF: B44224129 Razón Social: Memorandum Multimedia S.L.	28-02-2023 12:04	Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida	0,00
NIF: B96863444 Razón Social: SIGRUPPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.	28-02-2023 13:54	Admitido	Firmado	Electrónica	Recibida	0,00
NIF: B61172219 Razón Social: SEIDOR SOLUTIONS, SL	28-02-2023 12:11	Excluido	Firmado	Electrónica	Recibida	0,00
NIF: A33011826 Razón Social: Seresco, S.A.	28-02-2023 12:48	Excluido	Firmado	Electrónica	Recibida	0,00

Sesión

Fecha y Hora

Estado

Tipo de Acto Apertura criterios basados en juicios de valor Licitación 116/22

Fecha inicio

Finalizar Generar informe de apertura Gestión de Autorizaciones

Por la Comisión de Contratación se acuerda hacer entrega de las ofertas técnicas al Equipo Técnico de INCIBE, con el fin de que se proceda a su valoración y emisión del informe correspondiente.

En consecuencia, y siendo las 10:15 horas del 2 de junio de 2023, por el Presidente de la Comisión se acuerda la suspensión del acto de valoración de las ofertas técnicas, hasta la recepción del referido informe.

ACTOS DE 4 DE AGOSTO DE 2023

Con fecha 31 de julio de 2023 se emite Informe de valoración técnicas de los tres licitadores que continúan en el procedimiento de contratación.

A las 09:00 horas del 4 de agosto de 2023 se reúne la Comisión de Contratación para valoración del citado informe y puntuación de las ofertas técnicas de los licitadores, conforme a lo ordenado en el Pliego de Características Generales.

Con carácter previo, se recuerda que, para la valoración de las distintas ofertas presentadas en el presente procedimiento, se han seguido los criterios de adjudicación, sujetos a juicio de valor, determinados en el Anexo V del Pliego de Características Generales (PCG) que rige la contratación, y que son los siguientes:

- Propuesta general de la herramienta: 14 puntos.
- Metodología de trabajo: 6 puntos.

Los anteriores criterios se desglosan en los subcriterios de valoración siguientes:

1. Propuesta general de la herramienta

Puntos asignados: 0 a 14 puntos. Se valorará:

Puntuación	Índice de valoración
Exclusión	Deficiente. Incumplimiento de cualquier mínimo exigido en el pliego.
0 puntos	Suficiente. Cumplimiento mínimo exigible.
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la calidad del planteamiento de escenarios sectoriales en cuanto al valor que aportan para el propósito de este servicio.
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la calidad de la lógica interna de la herramienta de cara a la adaptación al nivel de conocimientos, experiencia y necesidades del usuario.
De 0,00 a 4 puntos	Se valorará la calidad, practicidad y trazabilidad de la integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la calidad del esquema de puntuación propuesto, su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la herramienta ADR, así como su posible utilización como base para un plan director de seguridad.
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la calidad, el carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme.
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la calidad de la integración de los controles de las políticas de seguridad para la pyme u otro listado de controles adaptado para pymes.

2. Metodología de trabajo

Puntos asignados: 0 a 6 puntos. Se valorará:

Puntuación	Índice de valoración
------------	----------------------

De 0,00 a 4 puntos	<p>Se valorará la metodología a seguir en cuanto al valor que aporta al servicio presentado con dinámicas adecuadas y detalladas para la prestación de los servicios.</p> <p>Los criterios de calidad que se presentan, en cuanto al valor que aportan a los objetivos del proyecto, así como la metodología que presentan para garantizar los mismos.</p> <p>Los factores críticos del proyecto que se presentan, en cuanto al valor que aportan para la consecución de los objetivos del proyecto. Los condicionantes que se señalan garantizan un control sobre los mismos.</p> <p>Los mecanismos y la parametrización que se propone integrar, en cuanto al valor que aportan para garantizar la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.</p>
De 0,00 a 2 puntos	Se valorará la metodología a seguir para el desarrollo de <i>focus group</i> en cuanto al valor que aporta para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR.

Se destacan las siguientes conclusiones del Informe de Valoración de ofertas técnicas de 31 de julio de 2023:

Las ofertas que se valoran son las presentadas por las siguientes empresas:

- MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.
- MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.
- S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.

1. MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.

A continuación, se valoran las características técnicas que presenta su propuesta incluida en el sobre 2 y la puntuación obtenida en cada una de ellas siguiendo el criterio de valoración correspondiente.

1.1.- PROPUESTA GENERAL DE LA HERRAMIENTA.....de 0 a 14 puntos

Los apartados para la valoración de la propuesta general de la herramienta son:

1.1.1. Escenarios sectoriales.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta aporta un valor escaso. El enfoque sectorial es muy general sin concretar estudios, investigaciones o análisis de mercados en los se basarán los escenarios sectoriales por lo que se considera que tiene margen de mejora. Tampoco se tienen en cuenta sectores adicionales a los indicados como base en el pliego.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,5 sobre 2,00**.

1.1.2. Lógica interna de la herramienta.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. La lógica interna de la herramienta explica sólo a alto nivel cómo adaptar la herramienta al nivel de conocimientos del usuario. Se hace referencia a un análisis automatizado, pero se considera que tiene margen de mejora ya que la idea no está detallada y no se puede extraer una visión global de cómo la experiencia y las necesidades del usuario van a formar parte de la lógica de la herramienta.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,5 sobre 2,00**.

1.1.3. Integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.....de 0 a 4 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. Se proponen estándares y una metodología concreta a seguir justificando su elección como la más adecuada para el público objetivo final de la herramienta ADR. Sin embargo, se considera que dicha propuesta tiene margen de mejora ya que no se profundiza de manera exhaustiva su implementación en la herramienta.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00 sobre 4,00**.

1.1.4. Esquema de puntuación.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. Se plantea un esquema de puntuación acorde a un estándar y se propone al finalizar el análisis una categorización y Declaración de Conformidad conforme al mismo. Sin embargo, se estima que esta implementación tiene margen de mejora al considerarse una implementación fuera del ámbito de aplicación de la herramienta ADR. Tampoco se concreta su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la misma. Por otro lado, no se contempla su posible utilización como base para un plan director de seguridad.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,5 sobre 2,00**.

1.1.5. Propuesta de cuadro de mandos.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. Tiene margen de mejora ya que no se aprecia el carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme. Los esquemas ejemplo aportados son poco claros y la descripción demasiado escueta para poder apreciar el alcance final.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,25 sobre 2,00**.

1.1.6. Integración de controles.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. Tiene margen de mejora pues se define de forma escueta y sin entrar en detalle un ejemplo de posible integración con las políticas de seguridad para la pyme.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,5 sobre 2,00**.

1.1.7. Resumen puntuación

En base a lo detallado en la Propuesta general de la herramienta se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
Se valorará la calidad del planteamiento de escenarios sectoriales en cuanto al valor que aportan para el propósito de este servicio.	0,5
Se valorará la calidad de la lógica interna de la herramienta de cara a la adaptación al nivel de conocimientos, experiencia y necesidades del usuario.	0,5
Se valorará la calidad, practicidad y trazabilidad de la integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.	1,0
Se valorará la calidad del esquema de puntuación propuesto, su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la herramienta ADR, así como su posible utilización como base para un plan director de seguridad.	0,5
Se valorará la calidad, el carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme.	0,25
Se valorará la calidad de la integración de los controles de las políticas de seguridad para la pyme u otro listado de controles adaptado para pymes.	0,5
SUBTOTAL	3,25

1.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....de 0 a 6 puntos

Los apartados para la valoración de la metodología de trabajo de la herramienta son:

1.2.1.1. Metodología a seguir

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso teniendo en consideración las dinámicas y detalles presentados para la prestación del servicio. Se estima que tiene margen de mejora pues se aportan ideas de planificación preliminares, pero no se profundiza en detalle cada etapa de ejecución del proyecto de forma que pueda apreciarse toda su complejidad.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,25**.

1.2.1.2. Criterios de calidad

Se considera que la propuesta tiene un valor escaso. Se propone una herramienta software para cumplir con los criterios de calidad implícitos en el proyecto, pero se considera que tiene margen de mejora ya que no se describe el detalle de la implementación.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,25**.

1.2.1.3. Factores críticos del proyecto

No se identifican factores críticos.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,00**.

1.2.1.4. Mecanismos y parametrización

No existe una propuesta concreta de mecanismos que garanticen la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,00**.

1.2.1.5. Desarrollo de focus group

Se considera que la propuesta tiene un valor suficiente. Se presenta una metodología e implementación para el desarrollo del focus group pero se define de forma breve y no se prevé la implicación de la empresa en la selección de participantes.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,75**.

1.2.2. Resumen de puntuación

En base a lo detallado en la Metodología de trabajo se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
<p>Se valorará la metodología a seguir en cuanto al valor que aporta al servicio presentado con dinámicas adecuadas y detalladas para la prestación de los servicios.</p> <p>Los criterios de calidad que se presentan, en cuanto al valor que aportan a los objetivos del proyecto, así como la metodología que presentan para garantizar los mismos.</p> <p>Los factores críticos del proyecto que se presentan, en cuanto al valor que aportan para la consecución de los objetivos del proyecto. Los condicionantes que se señalan garantizan un control sobre los mismos.</p> <p>Los mecanismos y la parametrización que se propone integrar, en cuanto al valor que aportan para garantizar la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.</p>	0,5
<p>Se valorará la metodología a seguir para el desarrollo de focus group en cuanto al valor que aporta para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR.</p>	0,75
<p>SUBTOTAL</p>	1,25

2. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.

A continuación, se valoran las características técnicas que presenta su propuesta incluida en el sobre 2 y la puntuación obtenida en cada una de ellas siguiendo el criterio de valoración correspondiente.

2.1. PROPUESTA GENERAL DE LA HERRAMIENTA.....de 0 a 14 puntos

Los apartados para la valoración de la propuesta general de la herramienta son:

2.1.1. Escenarios sectoriales.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. El enfoque sectorial concreta estudios, investigaciones o análisis de mercados en los se basarán los escenarios sectoriales. Se tienen en cuenta sectores adicionales a los indicados como base en el pliego.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,5 sobre 2,00**.

2.1.2. Lógica interna de la herramienta.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. La lógica interna explica cómo adaptar la herramienta teniendo en cuenta la caracterización del usuario valorando diferentes aspectos de su perfil como usuario TIC, así como la caracterización de la organización y la identificación de escenarios más frecuentes. Se proponen dos escenarios distintos para abordar esta caracterización concretando pros y contras.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

2.1.3. Integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.....de 0 a 4 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se propone un estándar a seguir justificando su elección como el más adecuado para el público objetivo final de la herramienta ADR. Se profundizan los detalles sobre su implementación en la herramienta explicando el proceso de gestión de riesgos a través de unas actividades concretas y recogiendo las particularidades de las empresas objeto de este análisis.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **3,00 sobre 4,00**.

2.1.4. Esquema de puntuación....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se propone un esquema de puntuación que contempla los escenarios definidos a nivel sectorial para una mayor granularidad en el cálculo y se concreta con su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la herramienta ADR. Además, se explica cómo el análisis de la herramienta ADR puede servir de base para la elaboración de un plan director de seguridad por prioridades de actuación.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

2.1.5. Propuesta de cuadro de mandos.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor suficiente. Se aprecia carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme. El ejemplo aportado es claro y se define su planteamiento.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00 sobre 2,00**.

2.1.6. Integración de controles.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor suficiente. Se contempla y describe sin entrar en exhaustivo detalle una adecuación de las políticas actuales a las necesidades que tendrá la herramienta ADR.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,0 sobre 2,00**.

2.1.7. Resumen puntuación

En base a lo detallado en la Propuesta general de la herramienta se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
Se valorará la calidad del planteamiento de escenarios sectoriales en cuanto al valor que aportan para el propósito de este servicio.	1,5
Se valorará la calidad de la lógica interna de la herramienta de cara a la adaptación al nivel de conocimientos, experiencia y necesidades del usuario.	2,0
Se valorará la calidad, practicidad y trazabilidad de la integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.	3
Se valorará la calidad del esquema de puntuación propuesto, su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la herramienta ADR, así como su posible utilización como base para un plan director de seguridad.	2,0
Se valorará la calidad, el carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme.	1,0
Se valorará la calidad de la integración de los controles de las políticas de seguridad para la pyme u otro listado de controles adaptado para pymes.	1,0
SUBTOTAL	10

2.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....de 0 a 6 puntos

Los apartados para la valoración de la metodología de trabajo de la herramienta son:

2.2.1.1. Metodología a seguir

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable teniendo en consideración las dinámicas y detalles presentados para la prestación del servicio ya que se profundiza en detalle cada etapa de ejecución del proyecto y se aprecia una planificación estudiada, clara y abordable de forma que puede apreciarse la complejidad del proyecto.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00**.

2.2.1.2. Criterios de calidad

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se detalla la metodología a utilizar para cumplir con los requisitos de calidad que requiere el proyecto mediante unas actividades concretas y divididas en dos enfoques que tienen la finalidad de satisfacer dichos requerimientos.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00**.

2.2.1.3. Factores críticos del proyecto

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se identifica y argumenta el que se considera el factor crítico del proyecto a la vez que se propone una estrategia para solventar dicho factor crítico que aporta un alto valor a los objetivos del proyecto. Además, se argumentan otros factores que pueden influir en el desarrollo del proyecto.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00**.

2.2.1.4. Mecanismos y parametrización

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Los mecanismos y la parametrización que se proponen, describen y detallan aportan un alto valor para garantizar la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR. Además, se contemplan una serie buenas prácticas y factores clave que incidirán en la perdurabilidad de la herramienta.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00**.

2.2.1.5. Desarrollo de focus group

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. La metodología e implementación presentada para el desarrollo de focus group aporta un alto valor para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR. Se detallan de forma exhaustiva las fases y particularidades de esta implementación de forma que puede apreciarse su contribución a orientar la herramienta al público objetivo definido.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00**.

2.2.2. Resumen de puntuación

En base a lo detallado en la Metodología de trabajo se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
Se valorará la metodología a seguir en cuanto al valor que aporta al servicio presentado con dinámicas adecuadas y detalladas para la prestación de los	4

servicios. Los criterios de calidad que se presentan, en cuanto al valor que aportan a los objetivos del proyecto, así como la metodología que presentan para garantizar los mismos. Los factores críticos del proyecto que se presentan, en cuanto al valor que aportan para la consecución de los objetivos del proyecto. Los condicionantes que se señalan garantizan un control sobre los mismos. Los mecanismos y la parametrización que se propone integrar, en cuanto al valor que aportan para garantizar la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.	
Se valorará la metodología a seguir para el desarrollo de focus group en cuanto al valor que aporta para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR.	2
SUBTOTAL	6

3. S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.

A continuación, se valoran las características técnicas que presenta su propuesta incluida en el sobre 2 y la puntuación obtenida en cada una de ellas siguiendo el criterio de valoración correspondiente.

3.1. PROPUESTA GENERAL DE LA HERRAMIENTA.....de 0 a 14 puntos

Los apartados para la valoración de la propuesta general de la herramienta son:

3.1.1. Escenarios sectoriales.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. El enfoque sectorial concreta un trabajo de consultoría como trabajo preliminar que servirá de base para concretar los escenarios sectoriales. Se contempla la posibilidad de incluir sectores adicionales además de los indicados como [base](#) en el pliego.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

3.1.2. Lógica interna de la herramienta.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. La propuesta contempla una metodología de clasificación de los usuarios explicando de manera detallada su funcionamiento e integración con la herramienta de forma que puede apreciarse su alcance.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

3.1.3. Integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.....de 0 a 4 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se propone un estándar y metodología a seguir justificando su elección como el más adecuado para el público objetivo final de la

herramienta ADR. Se profundizan los detalles sobre su implementación en la herramienta explicando el proceso de gestión de riesgos a través de unas etapas definidas y cómo permitirán obtener el nivel de riesgo.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **4,00 sobre 4,00**.

3.1.4. Esquema de puntuación.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se propone un esquema de puntuación desde un enfoque didáctico y pedagógico basado en una escala porcentual coherente con los escenarios sectoriales, la lógica de la herramienta y el cálculo de riesgos. Se contempla el análisis de la herramienta ADR como base para la elaboración de un plan director de seguridad.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,50 sobre 2,00**.

3.1.5. Propuesta de cuadro de mandos.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se aprecia carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme. El ejemplo aportado es claro y se define exhaustivamente aportando un gran detalle del mismo.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

3.1.6. Integración de controles.....de 0 a 2 puntos

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se define de forma exhaustiva y detallada la posible integración de las políticas de seguridad para la pyme en la herramienta junto con otros recursos en materia de ciberseguridad.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **2,00 sobre 2,00**.

3.1.7. Resumen puntuación

En base a lo detallado en la Propuesta general de la herramienta se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
Se valorará la calidad del planteamiento de escenarios sectoriales en cuanto al valor que aportan para el propósito de este servicio.	2
Se valorará la calidad de la lógica interna de la herramienta de cara a la adaptación al nivel de conocimientos, experiencia y necesidades del usuario.	2
Se valorará la calidad, practicidad y trazabilidad de la integración de alguna metodología o estándar de gestión de riesgos.	4
Se valorará la calidad del esquema de puntuación propuesto, su coherencia con los objetivos didácticos y prácticos de la herramienta ADR, así como su posible utilización como base para un plan director de seguridad.	1,5

Se valorará la calidad, el carácter didáctico y práctico de la propuesta de cuadro de mandos para la presentación de los resultados del diagnóstico a la pyme.	2
Se valorará la calidad de la integración de los controles de las políticas de seguridad para la pyme u otro listado de controles adaptado para pymes.	2
SUBTOTAL	13,5

3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....de 0 a 6 puntos

Los apartados para la valoración de la metodología de trabajo de la herramienta son:

3.2.1. Metodología a seguir

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable teniendo en consideración las dinámicas y detalles presentados para la prestación del servicio. Se presenta y describe un modelo de gestión para la vida del proyecto de forma que puede apreciarse la complejidad del mismo.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,75**.

3.2.2. Criterios de calidad

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. Se contemplan y detallan actividades concretas para satisfacer los niveles de calidad requeridos por el proyecto respaldado por un equipo experto en Quality Assurance.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,00**.

3.2.3. Factores críticos del proyecto

No se identifican factores críticos.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,00**.

3.2.4. Mecanismos y parametrización

No existe una propuesta concreta de mecanismos que garanticen la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **0,00**.

3.2.5. Desarrollo de focus group

Se considera que la propuesta tiene un valor destacable. La metodología e implementación presentada para el desarrollo de focus group aporta un alto valor para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR. Se detallan las fases y presentación de resultados de forma que

puede apreciarse la contribución de los focus group a orientar la herramienta al público objetivo determinado.

En base a la metodología de valoración definida en el apartado anterior y teniendo en cuenta lo ofertado, la puntuación es de **1,75**.

3.2.6. Resumen de puntuación

En base a lo detallado en la Metodología de trabajo se aplica el criterio de valoración con el siguiente resultado:

Índice de valoración	Puntuación
<p>Se valorará la metodología a seguir en cuanto al valor que aporta al servicio presentado con dinámicas adecuadas y detalladas para la prestación de los servicios.</p> <p>Los criterios de calidad que se presentan, en cuanto al valor que aportan a los objetivos del proyecto, así como la metodología que presentan para garantizar los mismos.</p> <p>Los factores críticos del proyecto que se presentan, en cuanto al valor que aportan para la consecución de los objetivos del proyecto. Los condicionantes que se señalan garantizan un control sobre los mismos.</p> <p>Los mecanismos y la parametrización que se propone integrar, en cuanto al valor que aportan para garantizar la escalabilidad y perdurabilidad de la herramienta ADR.</p>	1,75
<p>Se valorará la metodología a seguir para el desarrollo de focus group en cuanto al valor que aporta para la mejora de la experiencia de usuario de la herramienta ADR.</p>	1,75
SUBTOTAL	3,50

4. PUNTUACIONES TOTALES

Las puntuaciones por tanto quedan de la siguiente manera:

	Propuesta general de la herramienta (Max. 14)	Metodología de trabajo (Máx. 6)	TOTAL (Máx. 20)
MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.	3,25	1,25	4,5
MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.	10,5	6	16,5
S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	13,5	3,5	17

A la vista de lo anterior, la Comisión de Contratación adopta los siguientes

ACUERDOS DE 4 DE AGOSTO DE 2023

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Informe Técnico de fecha 31 de julio de 2023, de valoración de las ofertas de los licitadores que ha sido admitidos en el presente procedimiento de contratación

SEGUNDO.- Se otorga a las ofertas técnicas de los licitadores admitidos en la licitación, las puntuaciones siguientes, una vez aplicados los criterios de adjudicación subjetivos fijados en el Pliego de Características Generales que rige el expediente:

MEMORÁNDUM MULTIMEDIA S.L.	4,5
MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.	16,5
S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS S.L.U.	17

TERCERO.- Se acuerda señalar fecha y hora de apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos en el procedimiento de contratación 116/22, y que contienen sus propuestas valorables mediante criterios objetivos, para el día **7 de agosto de 2023, a las 12 horas.**

No habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente de la Comisión de Contratación se da por finalizado el acto, a las 9:45 horas del 4 de agosto de 2023.